

Documentación de matrícula. Formalización

La matrícula realizada queda condicionada a la presentación de la documentación que acredite el acceso al máster, formalizándose con la verificación de los documentos por parte de la administración.

En la siguiente tabla se indica plazo y lugar de presentación de los documentos. Los/las estudiantes de la UPV no deben de presentar ni el título, ni el certificado de notas.

Documentos	Indicados en el pdf de matrícula (ver resumen)
Plazo	Hasta el 30 de septiembre
Documentos de acceso al máster (título, certificado de	Se han presentado durante el proceso de preinscripción y solo deberá presentarse si así se le requiere
notas, etc)	debeta presentarse si asi se le requiere
Resto de documentos: NIE,	
familia numerosa,	Deberán subirse a la intranet, según se indica a continuación
discapacidad, etc.	

Resumen de matrícula donde se detalla la documentación a presentar



El/la estudiante podrá realizar el seguimiento de la validación de la documentación a través de la Intranet – Secretaría Virtual



Otra información de interés

- <u>APP alumnado</u>: contiene carnet, plazos de trámites (reconocimientos, actos extraordinarios, etc), acceso a policonsulta ...
- Plataforma de las asignaturas



